CONSORCIO ESCALENO

San José de Cúcuta, 27 de Octubre de 2022

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ATN ING. GUZMAN EDUARDO PEREZ
Alcaldía de San José de Cúcuta
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO 1995 DE 2022
ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPAMENTOS SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

ASUNTO: SOLICITUD INCLUSIÓN ÍTEMS NO PREVISTOS, ADICIÓN Y PRORROGA

Cordial Saludo.

Dando alcance a las comunicaciones Nos: 2022119100784881/ 2022119100781771/ 2022119100799481/ 2022119100801271/ 2022119100801591, nos permitimos solicitar la inclusión de treinta y cuatro (34) ITEMS NUEVOS NO PREVISTOS Y EL APENDICE COMPONENTE DISEÑO ELECTRICO teniendo en cuenta que, de acuerdo a reuniones sostenidas con el Ing. Guzmán Eduardo Pérez Gómez, Supervisor del contrato y la Ing Tania Karine Prada Alvarez, apoyo a la supervisión, se solicitaron varias adecuaciones que requieren la ejecución de actividades nuevas que no fueron tenidas en cuenta en el presupuesto contractual y que son necesarias para el correcto funcionamiento de la edificación.

Ante el alto grado de deterioro de la red eléctrica general de la edificación, se solicita el diseño y la adecuación para que al interior de la misma se cumpla con la normatividad RETIE, lo que implica la restauración general de cableado, tuberías, acometidas, salidas, tableros y modificaciones que tampoco se encontraban dentro del contrato. Es importante tener en cuenta que el presupuesto contractual no contempló la distribución ni los diseños de actividades eléctricas, y así mismo se debe extender los mencionados diseños y actividades para cubrir el sistema general de Aires Acondicionados que presentan deficiencias en su funcionamiento general.

Adicionalmente ya en desarrollo de los trabajos se recibe un nuevo diseño de la red de telemática (voz y datos), que contempla nuevos equipos, para que contaran con la conexión de fibra óptica que actualmente están en las instalaciones de las secretarias de la Alcaldía, tales como: regulador de voltaje, convertidor de multimedia, transceptor SFP, etc.

Así mismo la inclusión de otras actividades de obra no previstas, tales como la fumigación de la edificación ante la presencia del comején, pañetes en muros, mueble de la oficina de la secretaria, concreto ciclópeo, media caña en mortero entre otros.

Por lo anterior, solicitamos la adición del contrato por un valor de $ 125.690.708,00 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE) valor inferior al 50% del valor contractual. Para un valor final del contrato de $ 394.994.065,00.

Adicionalmente para la ejecución de estas nuevas actividades se requiere prórroga del plazo en un mes más esto quiere decir con fecha de terminación contractual el 8 de Diciembre del año 2022.

Agradeciendo su atención,

Cordialmente,



CONSORCIO ESCALENO
R.L. Luz Mireya Lozano Méndez